

En la segunda jornada del Debate del Estado de la Región, la presidenta ha avanzado que entrará en vigor este curso 2024/25

Díaz Ayuso anuncia el programa *Colegios compartidos* para que los alumnos puedan disfrutar de actividades artísticas o deportivas en otros centros

- Esta novedosa medida permitirá que haya centros de referencia en actividades relacionadas con la cultura y el deporte a los que puedan acudir estudiantes de otros colegios e institutos
- Esta iniciativa del Ejecutivo autonómico también dará a niños y jóvenes la oportunidad de convivir con otros menores de barrios y municipios

13 de septiembre de 2024.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy el estreno este curso académico 2024/25 del programa *Colegios compartidos*, que va a permitir a los alumnos de colegios e institutos públicos disfrutar de actividades artísticas o deportivas que se programen en otros centros escolares de la región.

El objetivo de esta novedosa iniciativa, que ha avanzado Díaz Ayuso en la segunda jornada del Debate del Estado de la Región, es que los estudiantes de Primaria y Secundaria puedan acudir a centros distintos al que están matriculados para participar en actividades fuera del horario escolar, organizadas por colegios e institutos que sean una referencia en gimnasia, teatro, ajedrez, música, fútbol o baloncesto, entre otras.

Colegios compartidos facilitará también que niños y adolescentes procedentes de distintos barrios y municipios se conozcan, compartan lo que les apasiona y se descubran nuevos talentos. Este modelo también se trasladará al proyecto de colegios abiertos en días no lectivos que se ha estrenado este curso, y podrá extenderse a los alumnos de los centros educativos concertados que quieran participar.

Esta iniciativa se une a otras anunciadas ayer por la presidenta en materia educativa; entre ellas, que todos los nuevos colegios públicos de Educación Infantil y Primaria que se construyan en la región impartan el primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria, pasando a ser CEIPSOs, y que tengan jornada partida.